



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

TRIBUNAL OPOSICIONES  
1 PLAZA TECNICO GESTION PPE  
(PROCESO DE ESTABILIZACIÓN)



**ANUNCIO CALIFICACIONES DEFINITIVAS, PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN DEL PATRONATO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA POR EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN**

Reunido el Tribunal Calificador para la baremación de méritos del proceso selectivo convocado para la provisión, por el sistema de concurso de méritos, de UNA plaza de Técnico de Gestión del Patronato de Promoción Económica del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, en ejecución de los procesos de estabilización de empleo temporal (Disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/21, de 28 de diciembre), en sesión celebrada el 19 de Julio de 2024, ACUERDA:

**PRIMERO.** - En primer lugar se resuelven las alegaciones presentadas por los aspirantes al anuncio de valoración provisional. Así:

1.- En fecha 27 de Junio de 2024 presenta alegaciones D. José Manuel Arias García en las que indica que no consta en la lista publicada en el anuncio de baremación provisional. Comprobados los hechos resulta que la tabla de aspirantes aparece incompleta por lo que se procedió a una nueva publicación de la baremación provisional otorgando nuevo plazo de alegaciones para no generar indefensión a ninguno de los aspirantes. Por consiguiente resultó estimada esta alegación.

2.- En fecha 28 de Junio de 2024 presenta alegaciones Dña. Ana Solana Guardia en las que solicita que sean baremados la licenciatura en Derecho, así como el ejercicio aprobado que aportó.

Vista la documentación obrante el tribunal comprueba que la licenciatura en Derecho no es objeto de baremación conforme a la base 8ª del proceso selectivo, simplemente es un requisito de acceso. En cuanto al ejercicio superado no consta acreditado en la documentación trasladada a este tribunal.

3.- En fecha 28 de Junio de 2024 presenta alegaciones D. Javier Saiz Molina en las que expone que se le han otorgado 4,6 puntos por "Los servicios prestados como funcionario interino o personal laboral temporal en otra Administración Pública distinta de las anteriores, en el mismo cuerpo, escala, grupo y subgrupo de la plaza convocada o como personal laboral temporal en la misma categoría profesional" puede estar mal clasificada, pues a razón de 0,20 puntos por mes completo trabajado se corresponderían con 23 meses baremados, cuando de los méritos aportados en el proceso selectivo ninguno de los certificados es de 23 meses, sino que es la suma de:

HASH DEL CERTIFICADO:  
AAFDDFC7A8D17677E830130B741BFFF52E5E390C  
FECHA DE FIRMA:  
22/07/2024

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2B595AZAB79F35C40BD

PUESTO DE TRABAJO:  
TECNICO

NOMBRE:  
MONTALVO PALOMARES JOSÉ





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

**TRIBUNAL OPOSICIONES  
1 PLAZA TECNICO GESTION PPE  
(PROCESO DE ESTABILIZACIÓN)**



24 meses en Excma Diputación de Cuenca  
2 meses en Mancomunidad "Sierra de Cuenca"

Por ello solicita que sean baremados 26 meses.

Vista la documentación obrante el tribunal se comprueba que el tiempo de servicios prestados en Diputación conforme al certificado emitido por ese Organismo es de 23 meses completos conforme indica el apartado 3 letra a) de la base Octava. En relación con la mancomunidad el Tribunal desestima la alegación dado que en el certificado aportado no se justifica el cuerpo, escala, grupo y subgrupo, por lo que no puede ser baremado. Se desestiman por tanto ambas alegaciones.

4.- En fecha 1 de Julio de 2024 presenta alegaciones Dña. Raquel Rubio López en las que considera que la documentación aportada justifica los servicios prestados como funcionario interino o personal laboral temporal en otra Administraciones Pública distinta a la convocante, en el mismo cuerpo, escala, grupo u subgrupo de la plaza convocada.

Por ello, solicita al tribunal calificador sean tenidas en cuenta las alegaciones presentadas y sea baremada por los servicios prestados como funcionario interino o personal laboral en el mismo cuerpo, escala, grupo que la plaza convocante.

Además, presenta certificado de servicios prestados aclarando la información previa.

Vista la documentación obrante el tribunal comprueba que deben ser baremados conforme a los certificados aportados un total de 26,6 puntos en el apartado "experiencia en otras administraciones".

Se estima por tanto la alegación de la aspirante.

5.- En fecha 11 de Julio de 2024 presenta alegaciones Dña. Marién Ponce González en la que expone que dado que viene prestando servicios en el Ayuntamiento de Cuenca desde el 23 de septiembre de 2002 hasta el día de hoy en la categoría profesional de "Técnico de Empleo" y no ha sido tenida en cuenta según las bases que rigen el proceso selectivo, solicita que sea tenida en cuenta la experiencia profesional referida en el Ayuntamiento de Cuenca y adecuada la puntuación total, añadiendo a la formación (ya baremada), los servicios prestados en este Ayuntamiento.

FECHA DE FIRMA: 22/07/2024  
HASH DEL CERTIFICADO: AAFDDFC7A8D17677E830130B741BFFF52E5390C

PUESTO DE TRABAJO:  
TECNICO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2B595AZAB79F35C40BD

NOMBRE:  
MONTALVO PALOMARES JOSÉ





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

**TRIBUNAL OPOSICIONES  
1 PLAZA TECNICO GESTION PPE  
(PROCESO DE ESTABILIZACIÓN)**



Vista la documentación obrante el tribunal comprueba que consta certificado de servicios prestados por el Ayuntamiento de Cuenca acorde a su petición, por lo que el tribunal realiza nueva baremación resultando un total de 45,5 puntos en el apartado de servicios prestados en el Ayuntamiento de Cuenca en la misma categoría, especialidad, grupo y subgrupo.

6.- En fecha 11 de Julio de 2024 presenta alegaciones D. Pedro Escudero Gómez, en las que se indica que visto el resultado provisional para cubrir una plaza de Técnico de Gestión del Patronato de Promoción Económica del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca por el proceso de estabilización ha podido comprobar que por error en el apartado Titulaciones tiene 9,5 puntos y en el apartado Cursos 40, sin embargo en la puntuación Total por formación en vez de sumar 49,5 suma únicamente los 40 de Formación, siendo este mi resultado Total y que en virtud de lo expuesto, solicita que se proceda a corregir su puntuación total que debe ser de 49,5

Vista la documentación obrante el tribunal comprueba que la conforme a la Base 8 apartado 3 relativo a Formación, sólo se podrá alcanzar un máximo de 40 puntos en total, por lo que procede desestimar su alegación.

**SEGUNDO**.- Hacer público para general conocimiento, las calificaciones definitivas, según lo establecido en las Bases de la convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 02 de diciembre de 2022, publicadas en el B.O.P. nº 144, de fecha 14 de diciembre de 2022, ordenados los aspirantes por orden de puntuación, siendo las siguientes: ( SE ADJUNTA ANEXO I)

**TERCERO**. – De conformidad con la Base X del proceso selectivo, **el Tribunal propone a D. Francisco Javier Sáiz Molina para la cobertura del puesto objeto de la convocatoria.**

**CUARTO**.- Para los aspirantes que no han superado el proceso selectivo se procederá a la conformación de la bolsa de trabajo según el orden de prelación establecido en la Base XII y siempre que hayan alcanzado la puntuación mínima de 40 puntos, resultando del siguiente modo:

FECHA DE FIRMA: 22/07/2024  
HASH DEL CERTIFICADO: AAFDDFC7A8D17677E830130B741BFFF52E5E390C

PUESTO DE TRABAJO: TECNICO  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011DOC2B5955AZAB79F35C40BD

NOMBRE: MONTALVO PALOMARES JOSÉ





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

TRIBUNAL OPOSICIONES  
1 PLAZA TECNICO GESTION PPE  
(PROCESO DE ESTABILIZACIÓN)



RUBIO LÓPEZ, MARIA RAQUEL
PONCE GONZÁLEZ, MARIEN
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, SANTIAGO JESÚS
SOLANA GUARDIA, ANA
ALFARO NUÑEZ, DOLORES JULIANA
SANABIA GUILLAUME, SUSANA
RUIZ GÓMEZ, ANTONIO LUCIO
DE CASTRO GÓMEZ, MARÍA JESÚS
SAMPER CIFUENTES, CRISTINA
GIL CANTERO, AUGUSTO
LEÓN OÑATE, CARLOS
ALBARAÑEZ MOYA, NOELIA
GUIJARRO GIL, RODRIGO
SERRANO GARCÍA, HÉCTOR
CANO MARTÍNEZ, ELENA BEATRIZ
ARIAS GARCÍA, JOSÉ MANUEL
ESCUDERO GÓMEZ, PEDRO
BUENAFÉ PEÑARANDA, ARANTXA

**QUINTO.**- Indicar a los aspirantes presentados que, el empate se ha resuelto conforme al orden establecido en la base novena de las que rigen esta convocatoria.

En Cuenca, a fecha de firma electrónica.  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

José Montalvo Palomares

FECHA DE FIRMA: 22/07/2024  
HASH DEL CERTIFICADO: AAFDDFC7A8D17677E830130B741BFFF52E5E390C

PUESTO DE TRABAJO:  
TECNICO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2B595A2AB79F35C40BD

NOMBRE:  
MONTALVO PALOMARES JOSÉ





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

TRIBUNAL OPOSICIONES  
1 PLAZA TÉCNICO GESTIÓN PPE  
PROCESO DE ESTABILIZACIÓN

### ANEXO I

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA (1)	EXPERIENCIA (2)	EXPERIENCIA (3)	TOTAL EXPERIENCIA	TITULACIONES	CURSOS	EXÁMENES	TOTAL FORMACIÓN	BAREMACIÓN
1	SÁIZ MOLINA, FRANCISCO JAVIER	***9493**	60		4,6	60	9,5	40		40	100
2	RUBIO LÓPEZ, MARIA RAQUEL	***7742**		28,6	26,6	55,2		40	2	40	95,2
3	PONCE GONZÁLEZ, MARIEN	***9201**	52			52	9,5	40		40	92
4	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, SANTIAGO JESÚS	***7785**	12,8	2	30	44,8		40		40	84,8
5	SOLANA GUARDIA, ANA	***1220**	4,4	30		34,4		40		40	74,4
6	ALFARO NUÑEZ, DOLORES JULIANA	***7651**	2	30		32		40		40	72
7	SANABIA GUILLAUME, SUSANA	***6506**		30		30		40		40	70
8	RUIZ GÓMEZ, ANTONIO LUCIO	***9797**		29,8		29,8	9,5	40		40	69,8
9	DE CASTRO GÓMEZ, MARÍA JESÚS	***8766**	18	4,8	1,2	24	9,5	40		40	64
10	SAMPER CIFUENTES, CRISTINA	***1368**		8,2		8,2		40		40	48,2
11	GIL CANTERO, AUGUSTO	***0786**		3,8		3,8	10	40		40	43,8
12	LEÓN OÑATE, CARLOS	***1269**		1,8		1,8		40		40	41,8
13	ALBARAÑEZ MOYA, NOELIA	***2189**				0	9,5	40		40	40
14	GUIJARRO GIL, RODRIGO	***2742**				0		40		40	40
15	SERRANO GARCÍA, HÉCTOR	***3040**				0		40		40	40
16	CANO MARTÍNEZ, ELENA BEATRIZ	***9966**				0		40		40	40
17	ARIAS GARCÍA, JOSÉ MANUEL	***9378**				0		40		40	40
18	ESCUDERO GÓMEZ, PEDRO	***2502**				0	9,5	40		40	40
19	BUENAFÉ PEÑARANDA, ARANTXA	***3488**				0		40		40	40
20	YÁÑEZ ORELLANA, LAURA	***1732**						39,5		39,5	39,5
21	CUEVAS MORANTE, ANA ISABEL	***6851**		3,6	7,2	10,8		25		25	35,8
22	VALENCIA RUIZ, MANUEL	***2526**						25		25	25



PUESTO DE TRABAJO:  
TÉCNICO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160001IDOC2B595A2AB79F35C40BD

FECHA DE FIRMA: 22/07/2024

HASH DEL CERTIFICADO: AAFDFCTA5D17677E830130B741BFFF59



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

**TRIBUNAL OPOSICIONES  
1 PLAZA TÉCNICO GESTIÓN PPE  
PROCESO DE ESTABILIZACIÓN**

- (1) Por los servicios prestados como funcionario interino en el mismo cuerpo, escala, grupo y subgrupo de la plaza convocada o como personal laboral temporal en la misma categoría profesional en el Ayuntamiento de Cuenca o sus Organismos Autónomos.
- (2) Por los servicios prestados como funcionario interino o personal laboral temporal del Ayuntamiento de Cuenca o de sus Organismos Autónomos, en un puesto de trabajo de otra categoría profesional, cuerpo, escala, grupo y subgrupo al de la plaza convocada.
- (3) Por los servicios prestados como funcionario interino o personal laboral temporal en otra Administración Pública distinta de las anteriores, en el mismo cuerpo, escala, grupo y subgrupo de la plaza convocada o como personal laboral temporal en la misma categoría profesional.



PUJESTO DE TRABAJO:  
TÉCNICO

OMAR JOSÉ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160001IDOC2B595A2AB79F9F35C40BD

FECHA DE FIRMA:  
22/07/2024

HASH DEL CERTIFICADO:  
AAFDDFC7A5D17677E830130B741BFFFF59